48

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 647.-

QUE EXCLUYE DEL DECRETO N° 23.030 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1947, EL NOMBRE DEL TENIENTE 1° DE RESERVA DON OSCAR ESCURRA.-

---

Form. 29

239.-
N°.....

S.3.N°..... Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 1544 de fecha 25 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2082/48), en la que solicita la exclusión del Decreto N° 23.030 del 5 de Noviembre de 1947, del nombre del Teniente 1° de Reserva don Oscar Escurra, quien por dicho Decreto fué dado de baja del Ejército Nacional, entre varios Jefes y Oficiales del Ejército y Armada Nacionales del Cuadro Permanente y de la Reserva, por supuesta participación en la última contienda civil contra las autoridades legalmente constituidas; la copia de la sentencia de sobreseimiento libre dictada en fecha 31 de Agosto ppdo. por el Juzgado de la. Instancia Militar de 2° Turno a favor del encausado; el dictamen N° 1116/48 del Sr. Auditor General de Guerra; y el Informe N° 630/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Excláyese del Decreto N° 23.030 de fecha 5 de Noviembre de 1947, el nombre del Teniente 1° de Reserva don Oscar Escurra, quien fué dado de baja del Ejército Nacional por supuesta participación en la última contienda civil contra las autoridades legalmente constituidas.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.